

PRUEBA PERICIAL MECANICA

**SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA I° NOMINACION -
MONTEROS**

**JUICIO: “BAZAN FRANCO C/ REYES ISAIAS Y OTRO S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS”**

EXPTE: 201/22

LEANDRO QUINTANS, de las condiciones de autos, por ante V.S.
comparezco y respetuosamente digo:

I-OBJETO:

Que vengo en legal tiempo y forma a ofrecer prueba **pericial mecánica**, a tales efectos solicito que se sortee un perito especialista en accidentología, a los efectos de que, teniendo en vista las constancias de autos en el especial la causa penal a adjuntarse, responda acerca de los siguientes puntos periciales:

- 1) Si el siniestro a dilucidarse en el presente pleito pudo producirse de la manera en que se lo relata en la demanda (en cuanto a su mecánica)
- 2) Indique el perito de manera detallada la velocidad estimada de la motocicleta y el automóvil.
- 3) Indique el perito la responsabilidad de las partes en el siniestro, conforme la prioridad de paso y el lugar del impacto.
- 4) Indique el perito si en ese tramo de la ruta cuenta con indicadores de reducción de velocidad y para el caso de haber a cuánto. Indique que velocidad es la permitida en dicha ruta.
- 5) Indique el perito si los conductores de la moto llevaban el casco obligatorio
- 6) Indique el perito si en la zona hay buena visibilidad de la banquina.

II.- PETITUM

Por todo lo expuesto, a V.S. pido:

- a.- Se tenga por ofrecida en legal tiempo y forma la presente prueba pericial.-
- b.- Oportunamente, se recepte la misma y se ordene su producción.-

Proveer de Conformidad.-

JUSTICIA

LEANDRO C. QUINTANS.

MAT. PROV. 4587 L° K- F° 78

MP CONCEPCION 1688